

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Turqueta Gestión, S.I.L., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Cartera de inversiones financieras	
---	--

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el "Patrimonio atribuido a accionistas" de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta incluyéndose, en la nota 7 de la misma, el detalle de la cartera al 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Credit Suisse Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma Mª Ramos Pascual (22788)

18 de abril de 2024





CLASE 8.^a



ON9541983

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	2023
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	367 430 083,53
Deudores	295 463 336,66
Cartera de inversiones financieras	70 697 512,02
Cartera interior	12 016.175,10
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	7 336 000,00
Instituciones de Inversión Colectiva	4 680 175,10
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	58 681 336,92
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	58 681 336,92
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	1 269 234,85
TOTAL ACTIVO	367 430 083,53

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



0N9541984

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	2023
PATRIMONIO Y PASIVO	
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	367 364 169,34
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	367 364 169,34
Capital	357 300 000,00
Partícipes	-
Prima de emisión	8 101 860,00
Reservas	(308,03)
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	1 962 617,37
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	65 914,19
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	65 914,19
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	367 430 083,53
CUENTAS DE ORDEN	2023
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	352 700 000,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	342 700 000,00
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	10 000 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	352 700 000,00

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



ON9541985

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

	<u>2023</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	1 948,41
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(73 459,32)</u>
Comisión de gestión	(29 121,57)
Comisión de depositario	(3 831,78)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(40 505,97)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(71 510,91)
Ingresos financieros	59 836,28
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>1 565 346,29</u>
Por operaciones de la cartera interior	113 165,70
Por operaciones de la cartera exterior	1 452 180,59
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	5 679,63
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>423 090,50</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	428 078,64
Resultados por operaciones con derivados	(4 988,14)
Otros	-
Resultado financiero	2 053 952,70
Resultado antes de impuestos	1 982 441,79
Impuesto sobre beneficios	(19 824,42)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1 962 617,37</u>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



ON9541986

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 962 617,37
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 962 617,37

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	70 000 000,00	-	-	-	-	-	-	70 000 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1 962 617,37	-	1 962 617,37
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	287 300 000,00	8 101 860,00	(308,03)	-	-	-	-	295 401 551,97
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	357 300 000,00	8 101 860,00	(308,03)	-	-	1 962 617,37	-	367 364 169,34

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



0N9541987

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 10 de octubre de 2023. Tiene su domicilio social en calle Ayala 42, 5ª Planta A, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 1 de diciembre de 2023 con el número 63, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones (en adelante “Ley 35/2003”), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Credit Suisse Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Credit Suisse AG, Sucursal en España, que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Con fecha 10 de octubre de 2023 y 20 de diciembre de 2023 la Junta General de Accionista acordó delegar la función de gestión de inversiones de una parte del patrimonio de la Sociedad a Miralta Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y Goldman Sachs Bank Europe, SE, cuya actividad comenzará en 2024, en su caso, una vez quede inscrito su nombramiento en el registro administrativo de C.N.M.V.

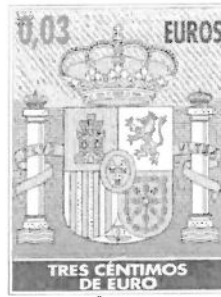
La Sociedad está sometida a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones (en adelante “Real Decreto 1082/2012”), en la Orden EHA 1199/2006, de 25 de abril, en la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y en la restante normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social de la Sociedad se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., “Sociedad de Inversión Libre” y su sigla “S.I.L.”
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número
- Las acciones de la Sociedad podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de los Mercados de valores y Servicios de Inversión.



CLASE 8.ª



0N9541988

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003, cuando se dirijan a inversores cualificados, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.
- El valor liquidativo de las acciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003.
- Debe establecer en el folleto el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones de la Sociedad, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte de la Sociedad, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 194 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

Conforme a lo establecido contractualmente y publicado en el folleto de la Sociedad, durante el ejercicio comprendido entre 10 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2023, la Sociedad Gestora ha percibido una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Conforme a lo establecido contractualmente y publicado en el folleto de la Sociedad, durante el ejercicio comprendido entre 10 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2023, la Entidad Depositaria ha percibido una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Con fecha 12 de junio de 2023, Credit Suisse Group AG se fusionó por absorción por UBS Group AG, de acuerdo con la Ley de Fusiones suiza, siendo UBS Group AG la entidad subsistente. En consecuencia, con fecha 12 de junio de 2023, UBS Group AG pasó a ser la sociedad matriz última de la sociedad gestora, Credit Suisse, SGIIC, S.A., y de la entidad depositaria Credit Suisse AG, Sucursal en España.

Está previsto que a finales del segundo trimestre de 2024 tenga lugar la fusión de Credit Suisse AG con UBS AG, en virtud de la cual UBS AG absorberá a Credit Suisse AG, que dejaría de existir. Concluida la fusión, las funciones de depositaria de la Sociedad serán desarrolladas por UBS AG, Sucursal en España.



CLASE 8.ª



0N9541989

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

a) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** es todo acontecimiento medioambiental, social o de gobernanza (ESG) que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de una inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la Sociedad. La Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Para ello, utiliza una metodología propia, así como los datos facilitados por proveedores externos. La Gestora de esta Sociedad no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez-. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.



CLASE 8.ª



0N9541990

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.^a



0N9541991

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

3. Propuesta de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, es la siguiente:

	2023
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	1 962 617,37
	1 962 617,37
Propuesta de distribución	
Reserva legal	196 261,74
Reserva voluntaria	1 766 355,63
	1 962 617,37

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

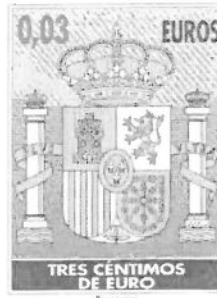
La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9541992

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculará un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9541993

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.



CLASE 8.^a



0N9541994

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

i) Acciones propias y prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

j) Valor liquidativo de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Impuesto sobre beneficios

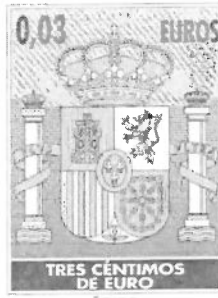
La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".



CLASE 8.^a



0N9541995

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Administraciones públicas deudoras	11 372,00
Operaciones pendientes de liquidar	295 401 548,86
Otros	50 415,80
	<hr/>
	295 463 336,66

El capítulo de "Administraciones públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 recogen las retenciones practicadas durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar", al 31 de diciembre de 2023 recoge el saldo correspondiente a las compras de acciones propias que se ejecutaron durante los últimos días hábiles del ejercicio 2023.

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2023 recoge, principalmente, el saldo por operaciones con derivados.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Administraciones públicas acreedoras	20 973,59
Operaciones pendientes de liquidar	1 649,44
Otros	43 291,16
	<hr/>
	65 914,19

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2023
Otras retenciones	1 149,17
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	19 824,42
	<hr/>
	20 973,59

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.ª



0N9541996

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

	2023
Cartera interior	12 016 175,10
Instrumentos de patrimonio	7 336 000,00
Instituciones de Inversión Colectiva	4 680 175,10
Cartera exterior	58 681 336,92
Instituciones de Inversión Colectiva	58 681 336,92
	70 697 512,02

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Credit Suisse AG, Sucursal en España.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023, se muestra a continuación:

	2023
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	1 268 281,17
Cuentas en divisa	953,68
	1 269 234,85

Durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.



CLASE 8.^a



0N9541997

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del "Patrimonio atribuido a accionistas" durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

El movimiento del capital durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Constitución	Operaciones con acciones	Otros	2023
Capital inicial	70 000 000,00	-	-	70 000 000,00
Capital estatutario emitido	-	287 300 000,00	-	287 300 000,00
	<u>70 000 000,00</u>	<u>287 300 000,00</u>	<u>-</u>	<u>357 300 000,00</u>

A 31 de diciembre de 2023, el capital en circulación asciende a 357.300.000,00 euros, está representado por 357.300.000 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, la Sociedad ha procedido a realizar una emisión de capital estatutario por importe total de 287.300.000,00 euros habiendo puesto en circulación 287.300.000 acciones de un euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

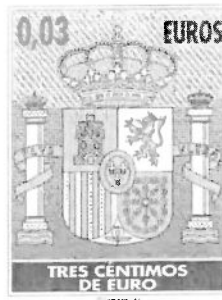
Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

El capital inicial se establece en 70.000.000,00 euros representado por 70.000.000 acciones de un euro nominal cada una.

El capital estatutario máximo se establece en 700.000.000,00 euros representado por 700.000.000 acciones de un euro nominal cada una.



CLASE 8.^a



0N9541998

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

b) Reservas

El movimiento de las reservas durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Constitución	Distribución resultados de 2023	Otros	2023
Reserva legal	-	-	-	-
Reserva voluntaria	-	-	(308,03)	(308,03)
	-	-	(308,03)	(308,03)

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2023
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>367 364 169,34</u>
Número de acciones en circulación	<u>357 300 000,00</u>
Valor liquidativo por acción	<u>1,0282</u>
Número de accionistas	<u>2</u>

e) Accionistas

Al cierre del ejercicio 2023, 1 accionista, persona jurídica, poseía acciones que representaban el 99,99% de la cifra de capital en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012.



CLASE 8.ª



0N9541999

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2023
Accionistas	
Simprelara, S.L.U.	<u>99,99%</u>
	<u>99,99%</u>

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Capital nominal no suscrito ni en circulación	342 700 000,00
Otros	<u>10 000 000,00</u>
	<u>352 700 000,00</u>

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación de la Sociedad respecto a las mismas.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

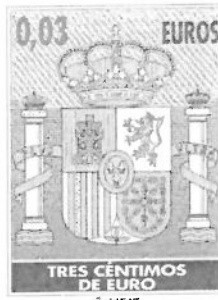
De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a



ON9542000

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

En relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2023.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, ascienden a 3 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el citado ejercicio.

Durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración y no han existido obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantías.

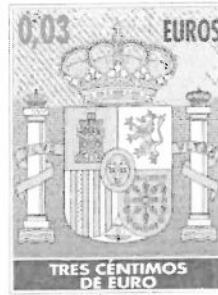
El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, se compone de:

	Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	2	2	-

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.



CLASE 8.^a



0N9542001

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en la Sociedad.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



0N9542002

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
MILLENIUM HOTELS REAL ESTATE	EUR	7 396 009,40	-	7 336 000,00	(60 009,40)	ES0105407003
TOTALES Acciones admitidas cotización		7 396 009,40	-	7 336 000,00	(60 009,40)	
Acciones y participaciones						
MAGALLANES VALUE INVS SGIIC SA	EUR	4 507 000,00	-	4 680 175,10	173 175,10	ES0159259003
TOTALES Acciones y participaciones		4 507 000,00	-	4 680 175,10	173 175,10	
TOTAL Cartera Interior		11 903 009,40	-	12 016 175,1	113 165,70	

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones						
VANGUARD GROUP IRELAND LTD	EUR	13 445 864,77	-	13 857 865,19	412 000,42	IE00B1G3DH73
GOLDMAN SACHS ASSET MANAGEME	USD	430 912,24	-	438 600,60	7 688,36	LU0234572377
EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET M	EUR	11 163 673,50	-	11 426 541,43	262 867,93	LU0289523259
DEGROOF PETERCAM ASSET MNGMN	USD	1 993 233,31	-	2 024 142,15	30 908,84	LU1076880308
GOLDMAN SACHS ASSET MANAGEME	EUR	5 680 776,88	-	5 856 852,65	176 075,77	LU1217871133
INVESCO MANAGEMENT SA LUX	EUR	7 056 105,05	-	7 250 555,00	194 449,95	LU1625225237
LINK ADMINISTRATION HOLDINGS	EUR	6 180 600,05	-	6 431 600,00	250 999,95	LU2080343911
ADEPA ASSET MANAGEMENT LUX.	EUR	11 277 990,53	-	11 395 179,90	117 189,37	LU2357235493
TOTALES Acciones y participaciones		57 229 156,33	-	58 681 336,92	1 452 180,59	
TOTAL Cartera Exterior		57 229 156,33	-	58 681 336,92	1 452 180,59	



CLASE 8.ª



ON9542003



CLASE 8.^a



0N9542004

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2023

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Superado un 2022 muy turbulento para los mercados financieros, la situación ha mejorado sustancialmente durante el 2023. Las fuertes subidas de los mercados han permitido cerrar el año en su conjunto con buenos retornos en la mayoría de sus activos. La volatilidad en los mercados viene derivada por las diferentes tensiones geopolíticas y por los mensajes de los bancos centrales, que en sus últimas reuniones dieron soporte a los diferentes activos financieros.

Para los bancos centrales ha sido tarea difícil buscar el equilibrio perfecto entre inflación-crecimiento. De hecho, quizá se pasó del debate de inflación al debate de crecimiento una vez el primero pareció estar algo más controlado. Los mercados financieros descontaron un escenario de aterrizaje suave en la economía, mostrando un buen comportamiento de todos los activos financieros (bolsa, deuda pública, renta fija privada y materias primas), llegando muy cerca de máximos históricos en muchos índices de bolsa y consiguiendo la mayor subida en bonos en índices globales desde 2008.

El principal factor que ha movido los mercados durante todo el año han sido las diferentes reuniones de los bancos centrales y las recurrentes subidas de tipos de interés para poder enfriar la economía, cerrando así un 2023 con unos tipos por parte de la FED de 5,25% - 5,50% y por parte de la Eurozona de 4%, niveles no vistos desde 2006. El objetivo de estas subidas tuvo su repercusión y logró reducir la inflación hasta niveles de 2,4% para la Eurozona y 3,1% para Estados Unidos.

En el terreno geopolítico, el año 2023 será recordado por la guerra entre Israel y Hamas que hoy en día sigue siendo un drama humanitario con más de 20.000 muertes. Sumado a los ya cerca de dos años de guerra entre Rusia y Ucrania, durante el segundo semestre se ha incrementado la tensión entre Estados Unidos y China por el control de Taiwán. Por lo tanto, en 2024, además de los riesgos económicos propios de los mercados, las tensiones geopolíticas aportaran volatilidad en las principales variables financieras.

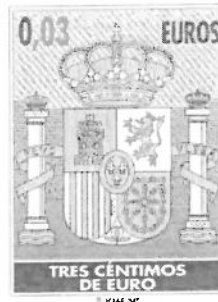
En el mercado de renta fija, el tono ha sido positivo, las expectativas de adelanto en las bajadas de tipos, el estrechamiento de los diferenciales y la debilidad del dólar, favorecieron la rentabilidad del activo. La perspectiva de una política monetaria menos restrictiva para 2024 ha permitido que la deuda pública obtuviese una sólida rentabilidad en el periodo. A pesar de la gran volatilidad de los tipos, los diferenciales periféricos han permanecido relativamente estables, cerrando la prima española en torno a 95 pb y en el caso de la italiana en 165 pb. En los mercados de crédito, los diferenciales del segmento de baja beta han reflejado una alta correlación con los tipos libres de riesgo, mostrando un comportamiento favorable. El spread del segmento de grado de inversión europeo cede en 10 pb hasta los 80 pb, mientras que el de High Yield europeo cede en 80 pb hasta los 330 pb. Las rentabilidades de los principales índices de renta fija durante el año han sido las siguientes: Euro Government +6,7%, US Treasury +3,9%, Euro Investment Grade +8%, Euro High Yield +12% y CoCos +5,7%.

Respecto a los mercados de renta variable global, el S&P 500, en el que predominan las empresas de crecimiento, fue el mejor índice de renta variable del periodo con una rentabilidad total de 24,2% en el año. Las claras líderes del mercado fueron las “siete magníficas” de la tecnología y la IA (Apple, Microsoft, Nvidia, Amazon, Tesla, Alphabet y Meta) que aportaron el 80% de la rentabilidad del índice. La renta variable europea también cerró el año con una rentabilidad del 19,2%, reflejando un peor comportamiento con respecto a EE. UU. debido a la composición del índice más que por el desempeño de cada sector. La renta variable japonesa se quedó por detrás en el segundo semestre, con el Nikkei subiendo apenas un 0,8% derivada de las políticas de su banco central que fueron menos beneficiosas respecto a las adoptadas en otros mercados, aunque en el conjunto del año la subida fue del 28,2%.

En términos de divisas, el año ha estado marcado por la fortaleza del dólar a lo largo de los tres primeros trimestres y una depreciación generalizada en la última parte del año. Las expectativas de una fuerte reducción de tipos por parte de la Fed en 2024, ha marcado el giro del dólar que durante parte del año había reflejado la solidez de la economía americana, frente a la debilidad del resto de economías. En términos anuales, frente al euro, la divisa norteamericana pierde cerca del 3%, para cerrar el cruce en el entorno del 1,10 eur/usd.



CLASE 8.^a



0N9542005

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2023

A diferencia del 2022, las materias primas y la energía han sido de los pocos activos con retornos negativos en el año. El índice global de materias primas cerraba negativo en -5% y el Brent también cerró negativo en niveles de -10,3%. Por otro lado, debido a los niveles de volatilidad, el oro actuó como activo refugio alcanzando máximos históricos de \$ 2.100, con una rentabilidad de +8,1%.

De cara a 2024, el descenso de la inflación y la retórica acomodaticia de los bancos centrales han dado la vuelta a las preocupaciones que tenía el mercado a principios de 2023. Nuestras previsiones para 2024 apuntan a un “soft landing” de la economía, con la inflación acercándose de nuevo a los objetivos de los bancos centrales, que iniciarán las bajadas de tipos a partir del 2º trimestre. Este escenario es favorable para el comportamiento de los principales activos financieros. Sin embargo, el hecho de que el mercado descuenta bajadas de tipos más agresivas de las anticipadas por las autoridades monetarias, lo que ha favorecido las fuertes subidas de los índices en las últimas semanas del año, hace que muchas áreas del mercado comiencen 2024 valoradas para un escenario de “perfección” y unas cotizaciones que no dejan margen para el error. Esto puede generar volatilidad en los primeros meses del año. Por tanto, nos mantendremos muy atentos al mercado para ver si el nuevo año cumple o no sus expectativas.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012 y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2023, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



0N9542006

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2023

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Turqueta Gestión, S.L.L., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Turqueta Gestión, S.L.L., S.A., en fecha 19 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

D. Ignacio García de Polavieja Sarria
Presidente

D^a. Irene Massana Barba
Secretario Consejero

D^a. María Peligro Formoso
Vicesecretario Consejero

D. Christiaan Cornelis Johannes Wernink
Consejero

Turqueta Gestión, S.I.L., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

El presente documento comprensivo del Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, la Memoria y el Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de Turqueta Gestión, S.I.L., S.A., el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9541983 Al 0N9542003 Del 0N9542004 Al 0N9542006
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9542007 Al 0N9542027 Del 0N9542028 Al 0N9542030
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9542031 Al 0N9542051 Del 0N9542052 Al 0N9542054

Madrid, 19 de marzo de 2024

D^a. Irene Massana Barba
Secretario Consejero